

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 6 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas a la empresa que se cita.*

Estando en tramitación el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de la empresa que abajo se cita, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a las empresas que relacionamos, y que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar por no ser recogida por la empresa, habiendo estado el tiempo preceptivo en el Servicio de Correos, tras los dos avisos a la empresa.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas ante la Secretaría de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la cancelación de registro y por tanto la consideración de actividad clandestina.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

Empresa que se cita: Buckman Laboratories Ibérica, S.A., C/ Lo Gaiter del Llobregat, 10, 1.º, 2.ª  
08820, El Prat de Llobregat, Barcelona.  
Núm. R.O.E.S.P.: 41/468.

Sevilla, 6 de junio de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.